



INCIDENCIA PÚBLICA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS EN EL PERÚ: ELEVANDO LA CALIDAD DEL PERIODISMO REGIONAL A TRAVÉS DE CLÍNICAS JURÍDICAS DE ACCIONES DE INTERÉS PÚBLICO

I. RESUMEN

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través de su Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP) trabaja para el fortalecimiento de la democracia y la vigencia de los derechos humanos en el país. En ese sentido, presenta el proyecto “Incidencia pública en la lucha contra la corrupción y lavado de activos en el Perú: elevando la calidad del periodismo regional a través de clínicas jurídicas de acciones de interés público”. A través de este proyecto, el IDEHPUCP pretende incidir en la lucha contra la corrupción y lavado de activos en la esfera pública regional del Perú, mediante el empoderamiento judicial y periodístico de la sociedad civil.

El IDEHPUCP apuesta por trabajar con periodistas regionales y estudiantes de periodismo y derecho por tres razones. En primer lugar, la universidad es un espacio de reflexión y cuestionamiento de la realidad que busca la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno. En segundo lugar, las áreas de derecho y periodismo han intervenido naturalmente en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos, por lo que la articulación del trabajo de ambas ramas permitirá un mayor impacto frente a estos problemas. Por último, el IDEHPUCP cuenta con experiencia en la implementación de Clínicas Jurídicas de Acciones de Interés Público con la especialidad de lucha contra la corrupción y el lavado de activos, y ha venido desarrollando estrategias de intervención respecto de casos emblemáticos producidos en el Perú.

II. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, se han evidenciado graves casos de corrupción y lavado de activos en el Perú, en los cuales se encuentran involucrados altos exfuncionarios del Estado. Así, uno de los más emblemáticos es el denominado caso *Lava Jato*, que involucra a expresidentes, exministros y empresas nacionales e internacionales en actos de corrupción y lavado de activos. Por ejemplo, el favorecimiento ilegal a la empresa Odebrecht que ha impactado negativamente en la construcción de obras como los tramos 1 y 2 del Metro 1 de Lima¹, la Carretera Interoceánica² y, más recientemente, la Costa Verde del Callao³. No obstante, existe un grueso de casos relacionados con las mafias de corrupción y lavado de activos en las

¹ La empresa Odebrecht habría realizado pagos a través de empresas off shore a funcionarios peruanos vinculados con la licitación pública de las líneas 1 y 2 del Metro de Lima durante el periodo 2011-2014.

² Jorge Barata, exdirector ejecutivo de Odebrecht en el Perú, declaró que el expresidente Alejandro Toledo habría recibido \$20 millones de dólares por la construcción de dicha carretera. El dinero habría sido enviado a cuentas de empresas offshore de propiedad de Joseff Maiman, amigo del expresidente, entre los años 2005 y 2008.

³ En este caso se imputa al gobernador regional del Callao, Félix Moreno, por los delitos de tráfico de influencias y lavado de activos, por presuntamente haber recibido la suma de 4 millones de dólares de la empresa Odebrecht para favorecerlos con la construcción de la obra Vía Costa Verde, tramo Callao.

instituciones públicas de todo el país, tal es la situación del caso “La Centralita”⁴ en Áncash, la “Vía de Evitamiento”⁵ en Cusco o las “Compras en Estado de Emergencia”⁶ de Ayacucho.

Asimismo, durante el año 2018, se revelaron casos graves de posible corrupción como los denominados “*mamanivideos*” –en referencia al congresista Mamani-, “*keikovideos*” –en referencia a la ex candidata Keiko Fujimori- o el caso “*kenjivideos*” –en alusión al congresista Kenji Fujimori- en los que se mostraron públicamente acciones de cohecho y tráfico de influencias a cambio de votos de congresistas de la República. En ese sentido, la prestación de servicios del Estado en favor de los ciudadanos ha sido pervertida, ya que funcionarios y servidores estatales han antepuesto sus intereses privados impidiendo el acceso igualitario a servicios públicos, vulnerando flagrantemente los derechos fundamentales de la población. Todos estos casos han desestabilizado la autoridad del Estado, en cuanto a su trabajo ético, legal y en favor de la ciudadanía.

Frente a ese contexto, la labor de la sociedad civil resulta fundamental asumiendo un rol más activo. Así, el IDEHPUCP apuesta por empoderar a periodistas regionales y a estudiantes de Derecho y Periodismo en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos; generando un mayor *expertise* para elevar la calidad de la información, así como una mayor incidencia regional. Las especialidades de Derecho y Periodismo han intervenido tradicionalmente en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos, pero sin considerar acciones integradas. Nuestra propuesta busca articular ambas disciplinas tanto en la formación como en la incidencia para responder a los siguientes problemas:

- Desconocimiento del alcance jurídico (penal y procesal) de los delitos de corrupción y lavado de activos, así como de las herramientas para su prevención (transparencia y acceso a la información pública) por parte de periodistas regionales.
- Bajos niveles de participación en asuntos relacionados al derecho a la libertad de expresión e información en materia de corrupción y lavado de activos, entre estudiantes universitarios de Derecho y Periodismo, que podrían permitir la realización o publicación de investigaciones públicas.
- Escasa información y/o documentación jurídica (*amicus*) sobre delitos de corrupción y lavado de activos en los procesos judiciales, que permita un mayor conocimiento y profundidad en los procesos judiciales.

Para ello, el IDEHPUCP propone como estrategia de intervención la implementación y fortalecimiento de **Clínicas Jurídicas de Acciones de Interés Público** con la especialidad de lucha contra la corrupción y el lavado de activos, así como la introducción de los programas de *compliance*. Las Clínicas Jurídicas son espacios de aprendizaje del Derecho donde los estudiantes interiorizan el conocimiento jurídico desde el estudio e intervención en casos de relevancia pública. Nuestra propuesta parte por organizar Clínicas mixtas, con estudiantes de Derecho y Periodismo, que se nutren de las mismas herramientas desde un enfoque comunicacional, y participan de un intercambio de saberes con sus pares de Derecho con miras a la incidencia pública.

El IDEHPUCP cuenta con experiencia en este campo. Desde el 2016, viene realizando un proyecto similar en las ciudades de Lima, Cusco y Ayacucho, gracias al financiamiento de The National Endowment for

⁴ El exgobernador regional de Ancash, César Álvarez, habría desviado fondos de la región (en particular, del Proyecto Especial Chincas), a favor de la empresa Ilios Producciones, de propiedad de Martin Belaunde Lossio. Asimismo, fondos y personal de la región fueron destinados hacia La Centralita, local desde el cual se realizaban interceptaciones telefónicas a periodistas y adversarios políticos de César Álvarez.

⁵ El exgobernador regional del Cusco, Jorge Acurio Tito, habría recibido la suma de 3 millones de dólares por parte de la empresa Odebrecht para favorecerla en la construcción de la obra “Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la avenida Evitamiento en la ciudad del Cusco”. El pago se realizó a través de las empresas off shore Klientfeld Service y Wircel S.A.

⁶ Wilfredo Ocorima, gobernador regional de Ayacucho, ordenó la compra de maquinaria y vehículos bajo la causal de exoneración por estado de emergencia en el año 2011. Si bien es cierto que contó con la autorización del Consejo Regional de Ayacucho, no se había presentado tal situación de emergencia. Inicialmente fue acusado y condenado por el delito de negociación incompatible, hasta que en mayo del presente año fue absuelto por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

Democracy (NED). El primer año, desde la Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se implementó exitosamente una sección denominada “Estado de Derecho, Lucha contra la Corrupción y el Lavado de Activos” que contó con veinte alumnos de las especialidades de Derecho (12) y Periodismo (8). El segundo año, avanzamos con una Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, con 25 estudiantes de ambas carreras. El año 2018, la experiencia se replicó en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho, en la cual actualmente participan veinte estudiantes de ambas carreras.

La idea de crear las Clínicas en las regiones más afectadas por la corrupción y el lavado de activos responde a la necesidad de generar un sistema en Red con la finalidad de fortalecer esas intervenciones y lograr su sostenibilidad. En primer lugar, las Clínicas contribuyen con informes jurídicos que permiten incidir en los procesos judiciales por delitos de corrupción y lavado de activos, así como elevar la calidad del periodismo regional mediante la publicación de notas y/o informes periodísticos. En segundo lugar, contamos con el respaldo de las universidades nacionales que participan de la experiencia en las regiones, y que actúan institucionalizando las Clínicas como parte de la formación que brindan. En tercer lugar, contamos con la Red Peruana de Universidades, compuesta por universidades nacionales y privadas, cuya coordinación ha sido asumida por nuestra universidad. En cuarto lugar, trabajar en red nos permite acompañar las experiencias ya realizadas -de modo *on line*- y contribuir con buenas prácticas para las nuevas experiencias.

Con esta experiencia, el IDEHPUCP propone replicar y repotenciar lo trabajado a fin de institucionalizar las Clínicas como espacios académicos con incidencia pública en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos e introducir el uso del *compliance*. Por un lado, se propone fortalecer las Clínicas jurídicas creadas en Lima, Cusco y Ayacucho, mediante el seguimiento y asesoría técnica de sus actividades y la publicación de los informes jurídicos y notas periodísticas producidas. Asimismo, se plantea mantener en red a los periodistas regionales, con un soporte *on line* para su intervención. De otro lado, se propone avanzar con el proyecto en la región Ancash, fuertemente impactada por la corrupción y el lavado de activos.

Según la Defensoría del Pueblo⁷ y el Poder Judicial⁸, la región Áncash se ubica en los primeros lugares en el índice de corrupción pública debido a los casos de corrupción producidos al más alto nivel. En el 2014, se ordenó la detención de César Álvarez Aguilar⁹, presidente regional de Áncash electo para los periodos 2007-2010 y 2011-2014. El Ministerio Público descubrió que lideraba una red de corrupción encargada de solicitar sobornos para el otorgamiento de obras públicas; además, se acreditó que contaba con un centro de interceptación telefónica denominado “La Centralita” que servía para vigilar y amedrentar a sus opositores políticos. Para el adecuado funcionamiento de “La Centralita” se desviaron fondos, bienes y personal de la región Áncash (en particular, del Proyecto Especial Chincas destinado a promover la agricultura). Posteriormente, para el periodo 2015-2018, fue electo presidente regional de Áncash, Waldo Ríos Salcedo¹⁰. En el año 2016, este funcionario fue condenado a cárcel por irregularidades halladas entre 1999 y 2000, en la ejecución de obras de electrificación de plazuelas, parques y calles, cuando se desempeñaba como alcalde de Huaraz¹¹. Sobre este ex gobernador, pesan además otras investigaciones por corrupción acaecidas en su última gestión.

⁷ Cfr. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Reporte de la corrupción en Perú. Radiografía de la corrupción en el Perú. Defensoría del Pueblo, Lima, 2017. p. 8

⁸ Ver <https://larepublica.pe/politica/1204034-que-region-del-pais-acumula-la-mayor-cantidad-de-casos-de-corrupcion>. Visitado el 10 de mayo de 2018.

⁹ Era parte del Movimiento Regional Independiente Cuenta Conmigo.

¹⁰ Era parte del Movimiento Independiente Regional Puro Áncash.

¹¹ El vice-gobernador de Waldo Ríos, Enrique Vargas, también purga condena en la actualidad por haber falsificado documentos que acreditaban sus estudios superiores en la Universidad da Chile.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Incidir en la lucha contra la corrupción y lavado de activos en la esfera pública regional del Perú, mediante el empoderamiento judicial y periodístico de la sociedad civil.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades de periodistas regionales y estudiantes universitarios de periodismo y derecho en materia de delitos de corrupción y lavado de activos, mediante la dotación de herramientas jurídicas y periodísticas para investigar y hacer seguimiento de casos de corrupción en ámbitos subnacionales.
- Realizar acciones de seguimiento de casos emblemáticos de corrupción y lavado de activos en regiones del Perú, mediante la producción, difusión y socialización de información y análisis especializados.

IV. Componentes

Componente 1: Programas de formación

Este componente se basa en la necesidad de contar con un mecanismo de incidencia pública para elevar la intervención de los procesos judiciales, así como de los medios de comunicación regional. En ese sentido, la Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público con especialidad en lucha contra la corrupción y lavado de activos en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash, busca ser un espacio de formación para alumnos de derecho y periodismo, con miras a promover una mayor incidencia pública que permita fortalecer a los medios de comunicación locales en estos mismos temas.

Productos:

- 1 Curso de capacitación de un semestre universitario (36 horas)¹², para veinte alumnos de derecho y periodismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, que permita acreditarlos como miembros de la Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público, con certificación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2 Cursos-Talleres (12 horas en total)¹³ dirigidos a quince periodistas regionales de Ancash sobre herramientas jurídicas y periodísticas, con acreditación del IDEHPUCP en alianza con la Fundación Gustavo Mohme Llona¹⁴.
- 2 Cursos-Talleres (8 horas cada uno)¹⁵, dirigidos a periodistas regionales de Ayacucho y de Cusco, con los que se trabajó anteriormente, sobre sobre herramientas jurídicas y periodísticas, con acreditación del IDEHPUCP en alianza con la Fundación Gustavo Mohme Llona.

Componente 2: Incidencia política y comunicación

¹² Ver Anexo 1

¹³ Ver Anexo 2

¹⁴ La Fundación Gustavo Mohme Llona fue fundada en el año 2014 como parte del Grupo La República, el cual es reconocido por producir La República, uno de los diarios más importantes del país. Su ámbito de actuación se centra en la educación y el periodismo, por lo cual poseen un Programa de Periodismo, siendo su director el reconocido periodista de investigación Edmundo Cruz. Para más información visitar la siguiente página <http://fundacionmohme.org/>

¹⁵ Ver Anexo 3.

Las clínicas jurídicas constituyen un mecanismo para ejercer influencia sobre las instituciones que intervienen en los procesos de lucha contra la corrupción y lavado de activos, como la Procuraduría y el Poder Judicial; y brindan una formación especializada a estudiantes de Derecho y Periodismo. En ese sentido, este componente plantea un Observatorio de Casos de Corrupción y Lavado de Activos (web institucional del IDEHPUCP), que permita dar seguimiento a los casos emblemáticos sobre dichos delitos, a través de informes jurídicos y notas periodísticas de las Clínicas Jurídicas de Lima, Cusco, Ayacucho y Ancash. Asimismo, para que la incidencia tenga mayor alcance, se contará con la Fundación Gustavo Mohme Llona, que ya viene trabajando con medios regionales, con el fin de potenciar los informes periodísticos, así como los informes producidos por las clínicas jurídicas.

Productos:

- Alimentación permanente del Observatorio de Casos de Corrupción y Lavado de activos
 - 3 Informes jurídicos elaborados por la Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público de Ancash
 - 6 Notas periodísticas como mínimo elaboradas por las Clínicas Jurídicas de Lima, Ayacucho, Cusco y Huaraz
- Incidencia pública regional en medios de comunicación regionales
 - 6 Microprogramas sobre los casos emblemáticos en los que se basaron los informes jurídicos de la Clínica Jurídica de Ancash (2), de Ayacucho (1), de Cusco (1) y de Lima (2)
 - 3 Alianzas institucionales entre los principales medios de comunicación regionales de Ancash y la universidad para la divulgación de los productos de las clínicas jurídicas y los microprogramas
- Creación de Red de Clínicas Jurídicas de Acciones de Interés Público conformada por estudiantes universitarios de periodismo y derecho de Lima, Cusco, Ayacucho y Ancash.

V. PLAN DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del proyecto, se tienen previstos los siguientes mecanismos

- a. Reporte semestral de monitoreo, incluyendo avances en contraste entre ejecución presupuestal y ejecución cualitativa; y reporte de avances y dificultades empleadas
- b. Informe de cierre de proyecto
- c. Reuniones mensuales de coordinación del equipo

Asimismo, a largo plazo, las Clínicas Jurídicas serán asumidas por las universidades focalizadas, dando continuidad a los logros del proyecto. Así, se permitirá que estas unidades académicas de vigilancia contra la corrupción y el lavado de activos, y el trabajo de prevención de líderes sociales y periodistas cuenten con respaldo. De esta manera, las buenas prácticas conseguidas serán sostenibles en el tiempo.

VI. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El IDEHPUCP cuenta desde el 2011 con una línea de trabajo en materia anticorrupción. Esta línea ha realizado a la fecha, las siguientes labores:

- 2011-2013: Ejecución del proyecto *“Justicia y Estado de Derecho: Aportes al fortalecimiento del sistema de justicia penal en materia de lucha contra la corrupción”* financiado por Open Society Foundations. Este proyecto obtuvo como resultado el fortalecimiento de las habilidades de 100 operadores del sistema de justicia penal para investigar, procesar y sancionar los delitos vinculados con actos de corrupción.

- 2014-2015: Ejecución del *“Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia y para la investigación en materia de casos de corrupción”*, financiado por Open Society Foundations. Este proyecto logró fortalecer las capacidades de los operadores de justicia en materia de lucha contra la corrupción y la gestión de espacios informativos en materia de procesamiento penal de actos de corrupción.
- 2014-2015: Ejecución del *“Proyecto Pro Integridad: Diplomatura de especialización en el sistema judicial para resolver casos de corrupción”*, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Este proyecto fue ejecutado en los distritos judiciales de Lima, Loreto, Amazonas y San Martín y desarrolló una diplomatura bajo la modalidad semipresencial para fortalecer las capacidades de más de 100 operadores de justicia.
- 2016-2017: Ejecución de la *“Diplomatura de estudios en recuperación de activos derivados de crímenes financieros”* financiada por el Basel Institute on Governance. A través de la diplomatura se fortalecieron las capacidades de 75 fiscales, jueces y procuradores especializados o con competencia para la investigación de delitos lavado de activos y recuperación de activos, en la detección, aseguramiento y recuperación de bienes provenientes de crímenes financieros.
- 2016-2017: Ejecución del proyecto *“Empoderamiento a periodistas y estudiantes universitarios: vigilancia, información y transparencia para la prevención de la corrupción y el lavado de activos en el Perú”* financiado por The National Endowment for Democracy (NED). El objetivo general del proyecto radica en empoderar a la sociedad civil, específicamente a estudiantes de Derecho, estudiantes de Periodismo y periodistas, para que vigilen e intervengan en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos en el Perú, como acciones complementarias a las que se implementen desde el Estado.
- 2018: Ejecución del proyecto *“Empoderamiento a la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos en el Perú: La intervención de estudiantes de Derecho y Periodismo a través de Clínicas Jurídicas de Acciones de Interés Público”* financiado por The National Endowment for Democracy (NED). El objetivo general del proyecto radica en capacitar a estudiantes universitarios de las especialidades de Derecho y Periodismo a fin de otorgarles las herramientas jurídicas necesarias para que intervengan desde su ámbito de conocimiento en el combate de dos fenómenos que afectan gravemente la estabilidad democrática del país: la corrupción y el lavado de activos.

Para el 2017, el IDEHPUCP ejecutó un presupuesto de más de US\$ 820,000, de los cuales, 60% fue subvencionado por la PUCP. El 40% restante provino de fondos de investigación, cooperación y consultoría de i) Open Society Foundations, ii) Konrad Adenauer Stiftung, iii) Fostering for Human Rights Among European Policies, iv) Chr Michelsen, v) Basel Institute on Governance, vi) MISEREOR, vii) Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), viii) Comité Internacional de la Cruz Roja, ix) National Endowment for Democracy, x) OIM, xi) Ministerio del Interior, xii) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, xiii) Ministerio de Cultura, xiv) Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, xv) Fundación Ford.

ANEXO 1

Malla curricular de Curso de Capacitación para estudiantes de Derecho y Periodismo en Ancash

<p style="text-align: center;">Tema 1 Ética pública y corrupción</p>
<ol style="list-style-type: none">1. El fenómeno de la corrupción2. El concepto de ética pública3. Principios de buen gobierno y derecho a la buena administración.4. Códigos de ética pública.
<p style="text-align: center;">Tema 2 Delitos de corrupción</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Aspectos generales de los delitos de corrupción:<ol style="list-style-type: none">1.1. El bien jurídico protegido en los delitos de corrupción1.2. Concepto de funcionario público1.3. Autoría y participación en los delitos de corrupción2. Aspectos especiales de los delitos de corrupción:<ol style="list-style-type: none">2.1. Delito de cohecho2.2. Delito de peculado y malversación de fondos2.3. Delito de colusión y negociación incompatible2.4. Delito de tráfico de influencias2.5. Delito de enriquecimiento ilícito
<p style="text-align: center;">Tema 3 Criminal compliance y prevención de la corrupción</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Criminalidad de empresa y delitos de corrupción2. Sistemas punitivos contra personas jurídicas en el Perú3. El Nuevo sistema penal de responsabilidad de las personas jurídicas en el Perú<ol style="list-style-type: none">3.1 Modelos de responsabilidad penal de personas jurídicas3.2 El <i>criminal compliance</i>: regulación normativa4. <i>Criminal compliance</i> y lucha contra la corrupción<ol style="list-style-type: none">4.1 Instrumento internacionales e ISOs en materia de <i>compliance</i> anticorrupción4.2 Normativa y estándares nacionales en materia de <i>compliance</i> anticorrupción
<p style="text-align: center;">Tema 4 Lavado de activos</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Bien jurídico protegido en el delito de lavado de activos2. Conductas típicas del delito de lavado de activos<ol style="list-style-type: none">2.1. Actos de conversión y transferencia2.2. Actos de ocultamiento y tenencia2.3. Transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito3. El delito precedente y su relación con el delito de lavado de activos: naturaleza y autonomía4. Auto-lavado
<p style="text-align: center;">Tema 5 Aspectos procesales de la persecución de la corrupción y el lavado de activos</p>
<ol style="list-style-type: none">1. Naturaleza y función del proceso penal2. Sujetos y etapas procesales3. Principales diligencias de investigación en casos de corrupción y lavado de activos4. La prueba indiciaria en casos de corrupción y lavado de activos5. Prueba prohibida y excepciones6. La colaboración eficaz

ANEXO 2

Sumillas para los Cursos - Talleres para Periodistas de Investigación en Ancash

Primer Taller de Periodistas de Investigación

1. Contratación pública y Alianzas Público Privadas (APP)

Los participantes conocerán los principales elementos de la institucionalidad y normativa vigente en relación a la contratación pública y las Alianzas Público Privadas (APP). En ese sentido, serán capaces de identificar las diferencias entre ambas modalidades, las condiciones de pertinencia que aplican a cada una de ellas y los riesgos de corrupción, mediante la evaluación de casos.

2. Delitos de corrupción vinculados a la contratación estatal: cohechos, colusión, negociación incompatible y tráfico de influencias

Se abordará la problemática de los delitos de corrupción cometidos en el marco del procedimiento de contratación estatal. Para ello, se revisarán los aspectos problemáticos para la configuración de los dos delitos comprendidos en el Título XVIII del Código Penal, el delito de colusión y el delito de negociación incompatible. Asimismo, se incidirá en la revisión de los delitos de cohecho y de tráfico de influencias, este último, como tipo penal alternativo a los anteriores.

Segundo Taller de Periodistas de Investigación

1. El proceso penal en materia de corrupción y lavado de activos

Se dará una aproximación inicial y básica de las instituciones procesales más importantes en materia de investigación y juzgamiento de delitos de corrupción y lavado de activos. En ese sentido, se abordará lo referido a las etapas básicas del proceso penal, los sujetos procesales, las principales diligencias de investigación, las principales medidas cautelares, la actividad probatoria y los principales medios impugnatorios.

2. Prevención, persecución y sanción del lavado de activos

Se presentarán los principales conceptos y elementos del delito de lavado de activos de cara a su adecuada persecución e investigación. En particular, se estudiarán las modalidades típicas y periféricas del lavado de activos, incidiendo en sus principales problemas: el sujeto activo, el delito previo, las conductas típicas, el auto-lavado y su necesidad político criminal. Asimismo, se brindarán herramientas jurídicas para identificar los indicios y elementos probatorios que sirven para probar el lavado de activos.

ANEXO 3

Sumillas para los Cursos - Talleres para Periodistas de Investigación en Ayacucho y Cusco

1. Los riesgos de corrupción en las Alianzas Público Privadas (APP)

Se brindará a los participantes un panorama general de la institucionalidad para el planeamiento, formulación, estructuración, transacción y ejecución contractual de una obra de infraestructura pública, a través de una APP poniendo énfasis en los riesgos de corrupción existentes en cada una de estas fases. Además, los participantes podrán reconocer a los actores involucrados en el sistema de APP e identificar posibles conflictos de intereses. Finalmente, se expondrán algunas recomendaciones de política pública y criminal que ayuden a mitigar la incidencia de corrupción en las APP.

2. El rol de las empresas en la prevención de la corrupción y el lavado de activos

Se establecerá el rol que desempeñan las empresas privadas en los actos de corrupción y lavado de activos. De esa manera, se estudiará el fenómeno de la criminalidad de empresa y los mecanismos punitivos que actualmente existen para prevenir la corrupción y el lavado de activos cometidos por personas jurídicas. Asimismo, se analizará el nuevo paradigma de la autorregulación empresarial y los modelos de cumplimiento normativo (*compliance programs*) como herramienta para evitar las actividades criminales en el seno de las empresas.

3. Financiamiento de campañas políticas, corrupción y lavado de activos

La necesidad de contar con recursos para realizar campañas electorales encierra un conjunto de riesgos para la democracia que amerita la regulación del financiamiento político para que los intereses privados provenientes de economías ilícitas no terminen definiendo el sentido de una decisión pública. En ese módulo, se presentarán las limitaciones de la actual regulación para supervisar la recaudación de fondos de los partidos políticos para campañas electoras, así como para prevenir y sancionar los incumplimientos a las normas electorales y penales. Por último, se brindará un conjunto de recomendaciones de reforma.

4. Criminalidad organizada: especial referencia a su incidencia y tratamiento procesal en materia de corrupción y lavado de activos

En la actualidad, existe un auge de los fenómenos criminales que se caracterizan por el número de participantes, la complejidad y organización y una vocación de permanencia en el tiempo para satisfacer intereses comunes de su red criminal. Estos casos se encuentran en el Estado, manteniendo una red criminal, mediante actos de corrupción. En este módulo se analizarán las características del fenómeno de la criminalidad organizada y su vinculación con los delitos de corrupción, así como la regulación penal y procesal penal sobre la materia. En específico, se abundará sobre la Ley N° 30077, “Ley Contra el Crimen Organizado”, a fin de que se pueda comprender su diferencia con las reglas procesales que se aplican para los procesos penales comunes.